



# Contribuciones para facilitar el comercio de semillas

**Nombre:** Ing. Agr. Leonardo Olivera  
**Cargo:** Director General  
**Organización:** Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA/MGAP)

## Situación actual

- **Implementación de la NIMF 38**
  - Requisitos fitosanitarios con justificación técnica (ARP)
  - Armonización requisitos fitosanitarios (intra región MERCOSUR) respetando los estatus fitosanitarios de país de origen/destino
  - Enfoque de sistemas como medida de manejo de riesgo, no implementada aún, participación en la elaboración del Plan Piloto Regional para semilla de maíz experimental (COSAVE)
- **Implementación de la NIMF 45**
  - Autorización de entidades para la realización de determinadas acciones fitosanitarias (vigilancia, tratamientos, diagnósticos).
  - Participación de privados en otras actividades (elaboración de dossiers)

## Contribuciones a futuro

- Mejorar la comunicación entre la ONPF y la industria semillerista mediante:
  - Creación de un grupo de trabajo en el ámbito de la DGSA entre esta, INASE y la industria semillerista que permita atender los problemas que surjan en el comercio de semillas de manera más eficaz y formalizar las actividades que actualmente se realizan en conjunto (por ej. intercambio de información, en temas como vigilancia, ARP, y elaboración de dossiers para realización de ARP).
- Formalizar las acciones fitosanitarias actualmente llevadas a cabo por otras entidades diferentes a la ONPF (por ej. INASE para el diagnóstico de malezas)
- Aumento de la capacidad de diagnóstico mediante el análisis. Acreditación de laboratorios de diagnóstico privados.
- Implementación de e-phyto, una vez concluido el desarrollo del sistema de exportaciones actualmente en etapa de testing.



**¡Muchas gracias!**

**Información de contacto**

Nombre

Cargo

Organización

E-mail

Teléfono #